

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015
DELIBERACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO CUANTIFICABLES

Deliberación del informe de valoración de criterios no cuantificables.

EXPEDIENTE EXP062/2014/19

Suministro, instalación y montaje del equipamiento deportivo para las instalaciones deportivas de la Universidad de Cádiz en el Campus de la Asunción.

ANUNCIO DEL CONTRATO. BOE núm. 37 de fecha 12 de febrero de 2015

PROPOSICIONES EXCLUIDAS EN ESTE ACTO.

La proposición presentada por la empresa SOLUDE SL, única empresa licitadora al expediente de referencia, no cumple con el mínimo exigido en las prescripciones técnicas, por lo que no se consigue el objetivo del contrato.

La Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación declarar el contrato desierto por ausencia de oferta válidamente constituida.